

Día de la Donación de Órganos: el Schestakow realizó 2 ablaciones de tejidos en este 2025

30/05/2025



Cada 30 de Mayo se conmemora en nuestro país el Día Nacional de la Donación de Órganos en conmemoración del nacimiento del hijo de la primera paciente que dio a luz después de haber recibido un trasplante hepático en un hospital público

En este marco, en lo que va de este 2025, el Hospital Schestakow tuvo solo 2 ablaciones de tejidos según el informe del Instituto Coordinador de Ablación e Implante de Mendoza (INCAIMEN).

La misma consiste en la donación de partes del cuerpo, como

córneas, piel, huesos, tendones, etc., para ayudar a otras personas que las necesitan. Este acto de altruismo permite mejorar la calidad de vida de personas que sufren enfermedades o lesiones que afectan a estos tejidos.

A nivel provincial se generaron un total de 45 ablaciones en los hospitales y centros sanitarios privados de la provincia.

El primer lugar corresponde Hospital Central que registró un total de 30 ablaciones, y -luego- aparece el hospital El Carmen con 3.

Los otros corresponden al Hospital Lagomaggiore, Clínica Santa María, Schestakow, Hospital Notti, Esperanza Centro, Hospital Español de Mendoza y Hospital Regional Militar.

LA IMPORTANCIA DE DONAR

La labor de los equipos médicos, junto con el compromiso de las familias donantes, es clave para alcanzar esta cifra, que contribuye a salvar y mejorar la calidad de vida de muchas personas en lista de espera para trasplantes.

Mendoza se mantiene como una de las provincias con mayor actividad en donación de órganos a nivel nacional, gracias a los esfuerzos conjuntos de profesionales, instituciones y campañas de concientización promovidas por el INCAIMEN.

En 2024 la provincia realizó 38 trasplantes. Además, hubo 22 donantes originados en Mendoza y tiene una lista de espera de 318 órganos.

En la actualidad, en territorio mendocino rige la Ley 27447, que dispone que “toda persona capaz mayor de 18 años” es donante de órganos o tejidos, salvo que haya dejado constancia expresa de lo contrario, y la Ley 26928, sobre el Régimen de Protección Integral para Personas Trasplantadas, que busca asegurar la plena integración familiar y social de las personas trasplantadas o en lista de espera.